

# INF. TURNITIN

*por* Tomas Tapia Baldoceada\_Diego Morales Momtoya

---

**Fecha de entrega:** 14-jul-2023 07:13p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2131249362

**Nombre del archivo:** 71OT02\_T.PDF (4.83M)

**Total de palabras:** 9097

**Total de caracteres:** 47899

1

Universidad de Lima

Facultad de Comunicación

Carrera de Comunicación



# **Caso Gabriela Sevilla: Una mirada desde Instagram**

2

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en

Comunicación

**Diego Ricardo Morales Montoya**

**20162303**

**Tomas Sebastian Tapia Baldoceca**

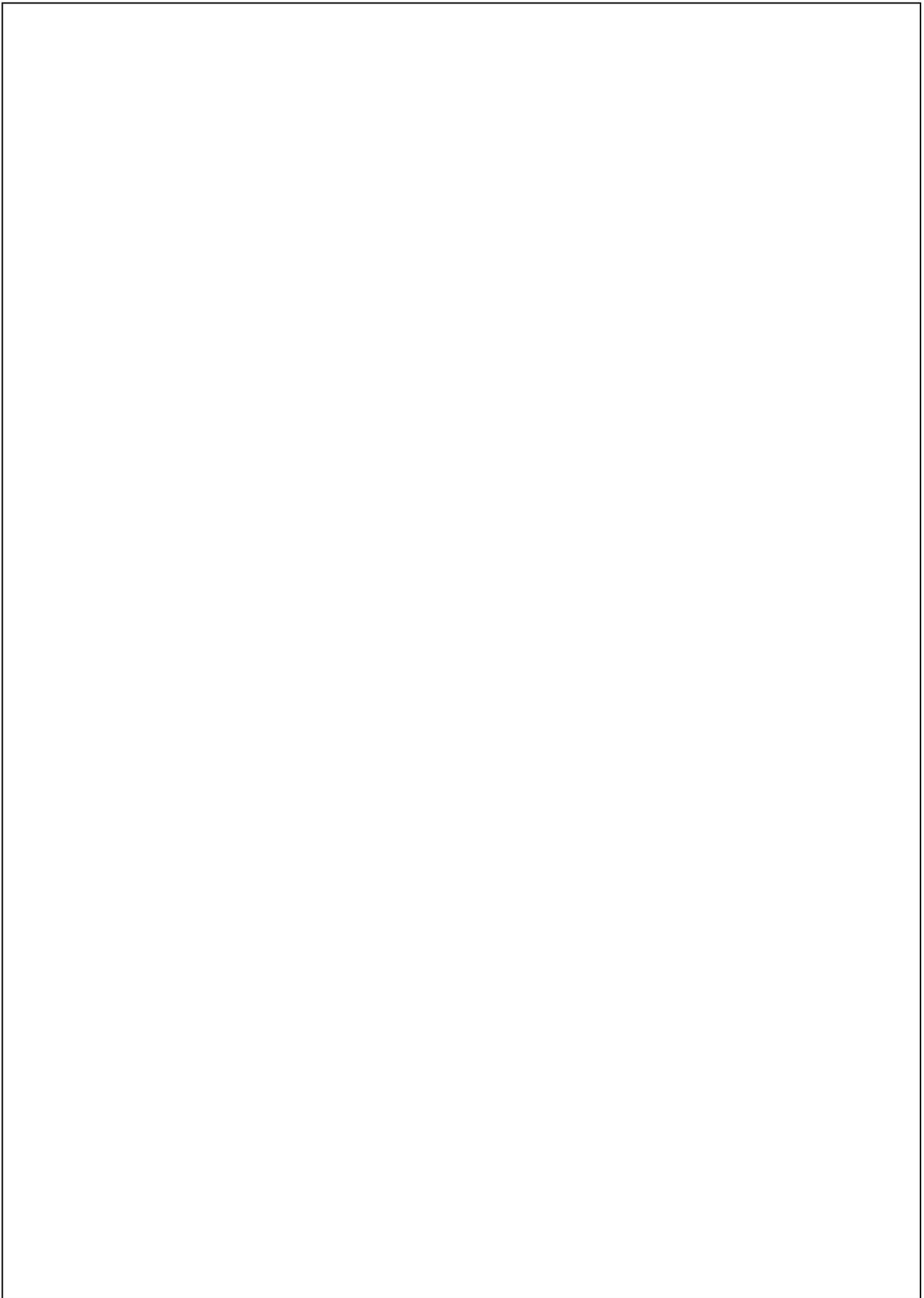
**20162568**

**Asesor**

Pedro Ortiz

Lima – Perú

2023



**Caso Gabriela Sevilla: Una mirada desde  
Instagram**

## **TABLA DE CONTENIDO**

**RESUMEN**

**ABSTRACT**

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL .....</b>	<b>5</b>
3.1 Desaparición de Gabriela Sevilla.....	6
3.2 Aparición de Gabriela Sevilla.....	7
3.3 Informan que no estaba embarazada.....	7
3.4 Publicaciones relacionadas al tema de desaparición de mujeres.....	8
3.5 Análisis.....	9
<b>4. LECCIONES APRENDIDAS .....</b>	<b>11</b>
4.1 Propuesta de estrategia alternativa .....	12
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>18</b>

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Capturas de pantalla de publicaciones.....	18
Anexo 2: Transcripción de entrevistas .....	31

## RESUMEN

La presente investigación busca analizar la cobertura que realizaron Wayka, La República, RPP y Dilo Fuerte sobre el caso de la ciudadana Gabriela Sevilla, en octubre del 2022 dentro de la red social Instagram. Mediante la técnica de observación y descripción, se analizaron el total de 26 publicaciones que realizaron dichos medios en la red social. Dentro de este análisis, se determinó dos momentos claves: cuando la mujer se encontraba desaparecida y todos los hechos posteriores a su aparición. Los resultados mostraron que los medios actuaron rápidamente debido a la urgencia de la situación, accionar que limitó la correcta verificación de la información posteriormente publicada. De igual forma, luego de su ubicación y del anuncio del no embarazo, estos medios siguieron este accionar hasta el final de la cobertura. Frente a esta situación, se propuso una estrategia alternativa con el objetivo de mejorar el tratamiento de la información si un caso similar se presente a futuro.

### Palabras clave:

Posverdad, Instagram, periodismo digital, impacto mediático, Perú.

## ABSTRACT

This research aims to analyze the coverage made by Wayka, La República, RPP, and Dilo Fuerte regarding the case of citizen Gabriela Sevilla on Instagram in October 2022. Using the observation and description technique, a total of 26 publications made by these media outlets on the social network were analyzed. Within this analysis, two key moments were determined: when the woman was missing and all the events that occurred after her appearance. The results showed that the media acted quickly due to the urgency of the situation, an action that limited the correct verification of the information subsequently published. In the same way, after her location and the announcement of the non-pregnancy, these media continued this action until the end of the coverage. Faced with this situation, an alternative strategy was proposed with the aim of improving the treatment of information if a similar case occurs in the future.

### Keywords:

Post-truth, Instagram, digital journalism, media impact, Perú

## 1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo busca analizar la cobertura periodística realizada por cuatro medios de comunicación (Wayka, La República, RPP y Dilo Fuerte) en sus respectivas cuentas de Instagram respecto al caso de la ciudadana Gabriela Sevilla durante el mes de octubre del año 2022. Esta investigación se concentra en la observación y descripción de diversas figuras obtenidas en las cuentas en dicha red social, en total se analizaron 26 imágenes obtenidas de los perfiles de estos medios.

Para alcanzar el objetivo propuesto se emplearon fuentes que tratan los temas de la posverdad, el periodismo digital y la ética periodística. Además, se entrevistaron a dos profesionales del rubro periodístico y académico respectivamente: Joaquín Ortiz Rivarola, editor general de RPP, y Hernán Chaparro, profesor e investigador de la Universidad de Lima. Ambas fuentes de información contribuyeron en la redacción del análisis, así como en la propuesta alternativa.

El caso de Gabriela Sevilla ocurrió <sup>14</sup> en el mes de octubre del 2022. El 20 de dicho mes la ciudadana fue reportada como desaparecida tras abordar un taxi con dirección a un centro de salud. En este momento, la información fue cubierta por medios digitales que publicaban a través de sus redes sociales. Tras su aparición, el 21 de octubre, otros medios de comunicación se sumaron a la cobertura.

## 2. ANTECEDENTES

Los medios de comunicación suelen hacer hincapié en algún aspecto muy específico de un hecho o noticia para lograr dar un enfoque que cumpla con las exigencias y expectativas de la línea editorial. De este modo se construye una narrativa que se vuelve más interesante para el consumidor ya que logra más impacto si se presenta de una forma exagerada y continua frente a una normal y usual (Benlloch, 2020).

Un ejemplo de un evento impregnado en la memoria de los peruanos es el caso de <sup>15</sup> Ciro Castillo, un joven estudiante de la Universidad Nacional Agraria La Molina quien desapareció en el Cañón del Colca en el año 2011. Esta noticia <sup>12</sup> fue el foco de atención de los medios de comunicación por al menos 202 días de búsqueda continua (Diario El Comercio, 2021). Al encontrar viva a Rosario Ponce, pareja del joven, los medios empezaron a señalarla como culpable de la desaparición y muerte del joven. (Diario El Ojo, 2018). Sin embargo, un fallo del Poder Judicial desestimó esta versión y archivó definitivamente el caso (Diario Perú 21, 2013).

Tiempo después, tras la desaparición de Gabriela Sevilla, los medios periodísticos pusieron el foco de atención en la supuesta embarazada. A diferencia de la época en la que se dio el caso de <sup>23</sup> Ciro Castillo, donde las herramientas y canales de difusión de la información disponibles eran más limitados y de menor acceso a los usuarios, hoy en día los medios cuentan con un nuevo canal de gran alcance para divulgar las noticias: las <sup>20</sup> redes sociales. La desaparición de la ciudadana fue divulgada en varias de estas como Facebook, Twitter, Instagram y TikTok. Según Quiroz (2014), el uso de estas nuevas herramientas ha permitido que el periodista amplifique su labor, beneficiando a la sociedad. De esta manera, la información que se difunde a través de estas redes llega de forma instantánea al lector. Encarna Ruiz (2013) indicó que una de las características del periodismo en internet es que hay un nuevo vínculo entre el informador y el lector: “Esta realidad hace que el periodismo se transforme y se conciba como una plataforma de noticias interactiva” (p. 3). Esto se refleja en Instagram, red social de Meta, donde los usuarios compartieron, mediante la herramienta de “stories” (imágenes o videos que pueden ser visto solo durante 24 horas), la noticia de la desaparición de mujer y las actualizaciones del caso; no solo eran espectadores, sino también actores dentro de la búsqueda de la mujer.

Lo indicado anteriormente coincide con la postura de Jiménez y Nicolás-Sans (2023), quienes mencionan que los ciudadanos tienen la disponibilidad de tener información infinita a la mano (p. 8). Ellos agregan que la información que llega al receptor puede ser corroborada, pero no lo hace, “(...) buscan reafirmar sus creencias sin tener en cuenta la veracidad de éstas o el contenido” (p.8). Lo mencionado coincide con el significado de la palabra post-truth (posverdad en castellano), la cual, según Oxford Languages (2016), tiene como concepto:

“Post-truth is an adjective defined as ‘relating to or denoting circumstances in which objective facts are less influential in shaping public opinion than appeals to emotion and personal belief’ (párr 2).

Este término fue utilizado por primera vez en el año 2010 por el periodista estadounidense David Roberts en un artículo titulado “Post-truth politics”. Seis años después, post-truth fue escogida como la palabra del año, <sup>13</sup> en el contexto de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, donde salió ganador Donald Trump, y en el referéndum del Reino Unido por la salida de la Unión Europea (Oxford, 2016).

Según Ballesteros-Aguayo, Ruiz del Olmo y Gutiérrez Lozano (2022), los relatos periodísticos que han tenido más éxito han estado contruidos a base de la narración, la ficción y las emociones. Estas características se han convertido en los principales motores para forjar una cobertura periodística que capte y mantenga la atención de los consumidores, lo cual “pone en cuestión elementos deontológicos fundamentales del periodismo como la veracidad, la verificación de los hechos y su contraste con fuentes fiables” (Asociación de la Prensa de Madrid, 2019).

Es así que el periodismo tradicional se ve afectado por las nuevas tecnologías y el auge del digital, cuya llegada ha ocasionado una serie de transformaciones en la manera en que la audiencia se relaciona con los profesionales del periodismo (Bécquer, 2021). De tal forma:

“La objetividad periodística, por ejemplo, hoy día se contabiliza de otra manera: ya no en una suerte de objetividad absoluta sino en la confianza entre un periodista y su audiencia particular. En los últimos años, hemos visto cómo un público que antes dependía de la marca del periódico ahora pasa a enfocarse en la firma de cada artículo.” (Bécquer, 2021, p. 2)

Las plataformas digitales no mantienen una línea editorial o limitante frente a las publicaciones informativas que diversos medios publican; sino, son estos mismos quienes determinan qué clase de contenido publicar en base al “engagement” que la noticia pueda generar (Bell et al.,2017). Este se logra principalmente como consecuencia de la facilidad que poseen para compartir ideas polarizadas y argumentos emocionales, que apunta directamente al lado sentimental del consumidor (Barrientos et al., 2022). Es gracias a esta estrategia, y al auge de los smartphones, que los usuarios prefieren informarse mediante **redes sociales dejando de lado a los medios tradicionales** como **la televisión, la radio, los periódicos y demás** (Fernandez y Niño, 2021).

### 3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL

La presente investigación busca analizar las publicaciones que realizaron diversos medios de comunicación peruanos en la red social Instagram sobre el caso de Gabriela Sevilla. Esta red social, perteneciente a la empresa Meta, tiene como característica principal el predominante uso de imágenes en los contenidos que ofrece, esta forma de presentar la información permite simplificar el contenido y resaltar los símbolos (Carrasco et al., 2022). De tal forma, su interfaz brinda una serie de facilidades para la presentación de la información que no solo se limita a fotos, sino también a videos. Estos son conocidos como *reels*, clips de video con una duración máximo de 90 segundos que se comparten y visualizan dentro del perfil de cada usuario (Instagram, 2023). Se optó por esta red social para el análisis ya que se encuentra como la cuarta app más descargada y la cuarta con más usuarios activos en el periodo entre enero a diciembre de 2022; asimismo, cuenta con un aproximado de 8.5 millones de usuarios en el país, un 24.9% de la población peruana actual (Kemp, 2023).

La muestra elegida es de tipo no probabilística, ya que estas “suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 189). Los perfiles seleccionados fueron elegidos mediante una observación preliminar en base a su actividad durante el periodo entre el 20 y 22 de octubre, desde el anuncio de la desaparición hasta la citación hacia la mujer por parte de la Dirincri.

Los perfiles de Instagram que fueron revisados pertenecen a medios de comunicación tradicionales (con presencia en radio, televisión o impresos) y medios digitales (enfocados netamente a redes sociales) que cuentan con gran alcance en sus publicaciones. Sin embargo, se tuvieron que excluir ciertos medios ya que no cubrieron el caso (El Comercio) o no contaban con un alcance similar al de los otros por su bajo número de seguidores (Perú 21).

- **La República (@larepublica\_pe):**

Este diario fue fundado el 16 de noviembre de 1981 por Gustavo Mohme Llona y mantiene una ideología política cercana a la centro izquierda moderada (Punto Seguido, 2019). Su primer acercamiento al internet fue en 1995, siendo el primer medio peruano en entrar a la red virtual (La República, 1996). Actualmente tiene

perfiles en diversas redes sociales. En Instagram se les encuentra como “larepublica\_pe” y a la fecha de esta investigación cuentan con 803 mil seguidores.

- **RPP (@rppnoticias):**

RPP es un medio de comunicación que inició sus operaciones radiales el 7 de octubre de 1963. Años más tarde, en el 2011, Radio Programas del Perú hizo el lanzamiento de su canal de televisión (RPP, 2016). Dos años después, según la información de Instagram, abrió su cuenta en esta red social. En total RPP tiene más de 1 400 000 de seguidores.

- **Wayka (@wayka.pe):**

Este medio de comunicación empezó a circular de forma impresa el 15 de mayo del 2014 (Sevindi, 2014). Sin embargo, en la actualidad, el contenido de Wayka es netamente digital y es publicado en su página web y cuentas de redes sociales. En Instagram, el medio abrió su cuenta en el 2016 y tiene como nombre de usuario “wayka.pe”. A la fecha, Wayka tiene más de un cuarto de millón de seguidores.

- **Dilo Fuerte (@dilo fuerte peru):**

Dilo Fuerte es un medio digital creado por Manuela Camacho y Yanira Dávila, en el año 2020. Según explicaron al diario Ojo, crearon el espacio digital para combatir las noticias falsas que giraban en torno a la pandemia (2022). No obstante, en la actualidad tocan diversos temas, como política, policiales, entre otros. En total tienen más de 360 mil seguidores en su cuenta de Instagram.

Tanto La República como RPP son medios de comunicación consolidados en el país hace décadas. Debido a la aparición de las nuevas tecnologías de la información, han dado el salto a las nuevas plataformas digitales para ampliar su alcance a nuevos públicos, en su mayoría jóvenes (Salvador-Benítez y Gutiérrez-David, 2010). Por otro lado, Wayka y Dilo Fuerte aparecieron durante el apogeo de las redes sociales, enfocándose principalmente en estas y dejando atrás los medios tradicionales: prensa, radio, televisión.

### **3.1. Desaparición de Gabriela Sevilla**

En las publicaciones de Wayka y Dilo Fuerte (ver Figuras 1 y 2), se observa que ambos medios digitales usaron la imagen publicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en redes sociales (Ministerio de la Mujer y Poblaciones

Vulnerables del Perú, 2022). Esta plantilla del MIMP brinda información de la persona desaparecida. Wayka usó como titular “ALERTAN DESAPARICIÓN DE MUJER EMBARAZADA QUE ABORDÓ TAXI DE APLICACIÓN” haciendo énfasis tanto en el hecho, así como en la víctima y su condición (desaparición, mujer y embarazada). Dilo Fuerte utilizó un video en formato reel que resumía la desaparición. En el reel, la narradora, Manuela Camacho, mencionó que “la policía maneja diversas hipótesis y una de ellas es la terrible posibilidad de que se trate de una red de trata de personas (...)”. Agregó: "Por lo que es urgente dar con el paradero de Gabriela, para que ella y su bebé regresen sanas y salvas con su familia". Solo estos medios anunciaron la desaparición de la mujer.

### **3.2. Aparición de Gabriela Sevilla**

El 21 de octubre de 2022, la mujer fue hallada y trasladada al Hospital Militar. Es en este momento, donde los medios Wayka y Dilo Fuerte comparten la actualización de la noticia, mientras que RPP y La República comienzan con la cobertura de la misma.

Tanto Wayka (ver Figura 6) como Dilo Fuerte (ver Figura 4) mencionaron que la embarazada apareció, pero sin su supuesta neonata. En este segundo medio, en la descripción de la publicación, se reiteró el hecho que ella estaba sin la supuesta hija, Martina; asimismo, añadieron la declaración de la, en eso entonces, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Claudia Dávila sobre la acción tomada por migraciones para evitar que cualquier recién nacido sin identificación pueda salir del país. Por su lado, Wayka usó un video de Canal N donde el General PNP Manuel Lozada dio detalles sobre el caso (Canal N, 2022). El fragmento resalta la pregunta de un reportero que cuestiona sobre el paradero de la menor.

Asimismo, La República y RPP se unieron a la cobertura del caso. Por un lado, el primer medio mencionó que la mujer apareció en el Hospital Militar, pero sin la bebé (ver Figura 5). En la descripción del post reiteran la información que la mujer estaba sin la recién nacida. En el caso del segundo medio, sólo mencionaron que la supuesta mujer embarazada se encontraba en el centro de salud, excluyendo información sobre la bebe, pero detallando el lugar donde se encontró a la desaparecida (ver Figura 3).

### **3.3. Informan que no estaba embarazada**

El caso tuvo un giro cuando el ministro del Interior de esa gestión, Willy Huerta, declaró que la mujer no tenía signos de embarazo (ver Figura 10). Es en este momento

que Wayka realizó una última publicación donde el Ministerio de la Mujer pedía prudencia (ver Figura 15). Por su parte, los otros medios sí actualizaron el caso con la información brindada por el ministro de esa gestión (ver Figura 10, 11 y 12).

RPP tuvo más actividad en este punto. El medio publicó un fragmento de la declaración del funcionario (ver Figura 13) para luego pedir la versión de los familiares de la señorita (ver Figura 14). Horas después, a las 15:17, compartió parte del informe médico legista, donde se afirmaba que la mujer no estaba embarazada (ver Figura 16). A las 15:41, Dilo Fuerte compartió más detalles del mencionado informe (ver Figura 17).

Horas después, Gabriela Sevilla declaró ante la prensa. Dilo Fuerte publicó un fragmento de esta entrevista (ver Figura 20) recuperado de Canal N donde la señorita iba en contra de los resultados del informe, fundamentando que no se le hicieron bien los exámenes médicos. Asimismo, La República subió una foto de la entrevista con el titular “Gabriela Sevilla: «Claro que sí estaba embarazada»” (ver Figura 22).

Al día siguiente, el sábado 22 de octubre, la cobertura de la noticia disminuyó con respecto al día anterior. El medio RPP contactó a una obstetra que pueda explicar los signos de una embarazada postparto (ver Figura 23), de tal forma intentar hallar algunas de estas características en el comportamiento o figura de la mujer durante su declaración. Por su parte, La República compartió una declaración de Claudia Dávila donde confirmaba que no había un plan de búsqueda para la supuesta hija de la mujer (ver Figura 25). Finalmente, la cobertura terminó cuando la señorita y sus familiares no asistieron a la citación de investigación de la Dirincri (ver Figura 24 y 26) siendo este hecho anunciado solo por La República y RPP.

#### **3.4. Publicaciones relacionadas al tema de desaparición de mujeres**

En paralelo a la actualización del caso, estos medios también compartieron información relevante sobre el tema de fondo: la desaparición de mujeres en el país. El primero de estos fue Dilo Fuerte (ver Figura 8), quienes publicaron una cifra actualizada al 21 de octubre de 2022 sobre la cantidad de mujeres que seguían sin aparecer en el país. Luego de las declaraciones de Willy Huerta sobre el no embarazo de la mujer, RPP actualizó el caso recalando la preocupante cifra de desaparición de mujeres por minuto en el país (ver Figura 18). Por su parte, se hizo mención de que los acontecimientos del momento no deberían deslegitimar esta problemática nacional. Asimismo, en colaboración con Studio 92, se publicó un reel informativo con consejos para viajar

seguro al usar una aplicación de taxi (ver Figura 19). A pesar de que no haga referencia directa al caso de la mujer, este contenido guarda relación con el tema central ya que supuestamente Gabriela Sevilla desapareció al usar uno de estos aplicativos.

### 3.5 Análisis

Para el análisis de este trabajo, se recopiló y observó un total de 26 publicaciones (revisar Anexo 1) relacionadas al caso de Gabriela Sevilla. Todas estas pertenecen a la cobertura total de los cuatro medios seleccionados. De las 26 figuras, 23 son parte de la cobertura del caso, mientras que las tres restantes son información relacionada al tema de fondo: la desaparición de mujeres en el país.

A partir de la cobertura hecha, se han dividido las publicaciones en dos momentos clave: el primero, el lapso durante la desaparición de la ciudadana y el segundo, su posterior hallazgo, la supuesta desaparición del bebé y el debate sobre la veracidad de su estado de gestación. El primer momento solo fue cubierto por Wayka y Dilo Fuerte quienes se limitaron a difundir el reporte publicado por el Ministerio de la Mujer. Según Joaquín Ortiz, editor digital de RPP, al inicio, el caso se trató con mesura y responsabilidad, ya que era un hecho que fue denunciado y que comenzaba a estar en las agendas de varios medios informativos. Por su lado, Hernán Chaparro, catedrático e investigador de la Universidad de Lima, señala que estos medios difundieron la nota de alerta, ya que en el momento, se trataba de una emergencia. El profesor e investigador señala que “(...) no es que hay una intencionalidad de hacer escándalo, sino que están (los medios) buscando más bien llamar la atención, algo así como hacer de bomberos en ese momento, por lo menos en el primer momento”. Chaparro agrega que este tipo de casos son sensibles teniendo en cuenta el género de la víctima y las circunstancias de la desaparición: una mujer que corre peligro en un taxi u otras situaciones cotidianas no es algo aislado en el país. Según la Defensoría del Pueblo (2023), en el 2022, la Policía Nacional del Perú registró más de 11 mil denuncias de mujeres desaparecidas; de este número, el 48.6% pudo ser ubicada. Teniendo en cuenta estos datos y la minimización de esta problemática dentro de la realidad peruana, la noticia de la desaparición de una mujer (dejando de lado su estado de embarazo) pudo haber simplemente sido un caso más. Debido a esto, Wayka y Dilo Fuerte divulgaron la información solo con el objetivo de ubicar a la ciudadana.

El segundo momento clave empieza cuando la mujer es encontrada, tanto RPP como La República comienzan con la cobertura del caso. Respecto a la aparición de la

ciudadana, RPP y Dilo Fuerte atribuyeron la información al general PNP Manuel Lozada. Por su parte, La República mencionó que esta información se obtuvo de la misma Policía Nacional. En el caso de Wayka, el medio informó el suceso sin fuente alguna. Junto a este anuncio, la ausencia de la recién nacida fue resaltada por Dilo Fuerte, Wayka y La República; caso contrario con RPP, ya que no brindaron este dato en su publicación hasta dos horas después con otra imagen, pero atribuyendo la información a la Ministra de la Mujer de ese periodo.

Al respecto, Joaquín Ortiz, señala que si alguna autoridad o fuente oficial da alguna información se le debe atribuir esta declaración, teoría o hipótesis. Una de estas fue la hipótesis de la red de trata de personas, compartida por La República en base a lo dicho por el MIMP y la PNP. En este caso, Hernán Chaparro sostiene que, al mencionarse la desaparición de la bebé o la trata de personas, se entra directamente al terreno de la especulación; añade que “están comenzando a soltar cosas que (los medios) saben que pueden generar cierta carga afectiva mayor en el público ... lo han podido controlar mejor”. Los medios, de esta forma, comparten argumentos emocionales que van por el lado sentimental de la persona que está informándose de lo sucedido (Barrientos, 2022). El tratamiento de la información continúa en esa misma línea cuando se confirma que la ciudadana nunca estuvo embarazada, según el reporte del entonces ministro del Interior, Willy Huerta. Después de estas declaraciones, los medios comienzan a buscar información que difiera o apoye esta declaración, tal es el caso de RPP y Dilo Fuerte quienes publicaron fragmentos del informe médico. Chaparro menciona que la publicación de esta data fue “un elemento importante para generar evidencia de que hay un tema más completo (...) lo mínimo es que el medio explique que hubo uno (un engaño) y que se remitan las pruebas, el informe médico.”

La cobertura en Instagram termina con las publicaciones que mencionan que la mujer y sus familiares no asistieron a la citación de la Dirincri. Joaquín Ortiz resalta que cuando “comenzamos a abordar un tema o un caso, y es un caso que está presente en la discusión o en las conversaciones (...) es uno que se debe seguir tocando”; con esto, La República y RPP cumplieron su objetivo de cerrar la cobertura.

## 4. LECCIONES APRENDIDAS

Luego de describir los hallazgos obtenidos al observar las publicaciones de la muestra, se descubrieron aspectos importantes que precisan cómo fue la cobertura del caso Gabriela Sevilla por parte de los medios escogidos en la red social Instagram. Para efectos del análisis se dividió el despliegue informativo de estos medios en dos momentos.

Durante el primer momento, Wayka y Dilo Fuerte repostearon el anuncio de la desaparición <sup>9</sup> realizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En base a lo mencionado en la entrevista con el investigador Hernán Chaparro, este accionar parece haber sido el corrector debido a que se trataba de una emergencia que debía ser atendida. Sin embargo, esta respuesta reactiva no fue la correcta ya que estos medios no validaron la fuente utilizada por el Ministerio cuando dio a conocer este hecho. A pesar de que esta información fue divulgada por una entidad del Estado se debió investigar y dar seguimiento al origen de la denuncia para comenzar con la difusión. Por su parte, cuando se realizó la primera publicación, se debió haber empleado el modo condicional del verbo en su redacción ya que la información no estaba completamente verificada.

Esta misma situación se presentó al inicio del segundo momento con la aparición de la mujer. Los medios hicieron hincapié en la ausencia de la supuesta bebe a pesar de que en la declaración oficial del general Lozada solo se brindaron detalles sobre el lugar donde fue ubicada la ciudadana. Nuevamente, no hubo más investigación para respaldar la publicación que realizaron. En este caso se hubiese anunciado, citando al general, que la mujer reportada como desaparecida había sido encontrada, dejando en segundo plano la data que reportaba que la supuesta recién nacida no se encontraba con ella.

Cuando se divulgó que la mujer nunca estuvo embarazada, los medios de la muestra, con excepción de Wayka, continuaron con la cobertura. El accionar de Wayka no fue el adecuado teniendo en cuenta que se había vuelto un caso de interés público. Aun así, la cobertura de los demás medios fue precipitada, puesto que apenas salía una nueva data esta se publicaba instantáneamente en cortos intervalos de tiempo sin verificación previa. Esto también se debe principalmente al exorbitante flujo de información que maneja Instagram. Se ejerció tal presión sobre los medios para que actualicen constantemente sobre el suceso que terminó creando más dudas y desinformación, lo cual, desafortunadamente, también es parte de su estrategia por generar reacciones en su audiencia.

Respecto a la publicación del informe médico elaborado por Dilo Fuerte y RPP, el tratamiento fue prudente, puesto que solo mostraron datos concretos que desmentían la versión de la mujer y reforzaban la declaración oficial del entonces Ministro del Interior. Ambos medios tuvieron la oportunidad de publicar el documento en su formato original, pero se limitaron a compartir solo los puntos más importantes con el objetivo de sustentar el no embarazo de la ciudadana.

#### **4.1. Propuesta de estrategia alternativa**

En base a lo mencionado, se propone la siguiente estrategia de cobertura al caso Gabriela Sevilla:

El caso inició con la publicación del <sup>2</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables anunciando la desaparición de la ciudadana. En este punto, se hubiese evitado replicar lo que hizo Wayka y Dilo Fuerte de solo compartir la información presentada sin modificación alguna. Aun así, debido a la urgencia de la situación, se tuvo que publicar la noticia empleando el modo condicional en la redacción y adjudicando el origen de la denuncia, en este caso por parte de la familia: “Familia reporta desaparición de mujer embarazada”. Mientras tanto, hubiésemos mandado a un equipo de periodistas a que realicen trabajo de campo para indagar más sobre la desaparición y detalles que puedan ser útiles para entregar la noticia completa.

Por otro lado, las continuas publicaciones y el bombardeo de noticias limitaron la cantidad de tiempo valioso destinado a la verificación de los hechos que se iban presentando. Ante esto, nos hubiésemos tomado más tiempo para corroborar la información a través de la consulta de más fuentes y testimonios. Posteriormente, hubiésemos publicado lo corroborado.

Al momento de la aparición de la ciudadana, se tuvo que haber recopilado la información sobre el dónde, cuándo y cómo fue encontrada para armar una publicación que presente estos hechos en vez de presentar la data de la ausencia de la supuesta bebe como principal. Aun así, este dato se también sería compartido, pero en segundo plano y citando a la fuente original. Este accionar se hubiese repetido cuando el entonces <sup>7</sup> ministro Willy Huerta anunció que la mujer no estaba embarazada y durante la difusión del examen médico. El post enfocado a anunciar este hecho se podría complementar con la opinión de algún especialista, un médico ginecólogo o psicólogo, que apoye a presentar

mejor esta información y brinde datos sobre condiciones médicas que puedan explicar lo sucedido tanto física como psicológicamente con la mujer.

Finalmente, para cerrar la cobertura del caso hubiese sido más oportuno publicar una infografía en formato carrusel (varias imágenes en la misma publicación), que resuma todo lo reportado con una línea de tiempo y muestre los datos precisos recopilados sobre la investigación, así como cada fuente utilizada.

Este trabajo no busca deslegitimar los casos de violencia contra la mujer, sino fomentar un mejor tratamiento de la información y cobertura cuando se presenten futuros incidentes similares.

## REFERENCIAS

- Apareció Wayka, el periódico que no se vende. (2014, 27 de mayo). Servindi.  
<https://www.servindi.org/actualidad/105878>
- Ballesteros-Aguayo, L., Del Olmo, F., Gutiérrez-Lozano, J. (2022). Deontología periodística y comunicación persuasiva frente a la posverdad: credibilidad ante los retos de las RRSS. *Revista Observatorio*, 16, 255-270.  
<https://doi.org/10.15847/obsOBS16320222159>
- Barrientos-Báez, A., Caldevilla-Dominguez, D, Yezerska, L. (2022). Fake news y posverdad: relación con las redes sociales y fiabilidad de contenidos. *Fonseca Journal of Communication*, 24, 149-169. <https://doi.org/10.14201/fjc.28294>
- Bell, E., Owen, T., Brown, P. Hauka, C., Rashidian, N. (2017). *The Platform Press: How Silicon Valley Reengineered Journalism*. Tow Center for Digital Journalism. <https://doi.org/10.7916/D8R216ZZ>
- Benlloch C. (2020). Evolución de los medios de comunicación: sensacionalismo e interacción. *Revista BPolitics*, 5, 48-53. <https://beersandpolitics.com/wp-content/uploads/2020/01/Evoluci%C3%B3n-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n.-Sensacionalismo-e-interacci%C3%B3n-Claudia-Benlloch.pdf>
- Carrasco, R., Sánchez, M., Trelles, A. (2020). Las elecciones al parlamento andaluz de 2018 en Instagram: partidos políticos, periodismo profesional y memes. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11, 75-85.  
<https://doi.org/10.14198/MEDCOM2020.11.1.19>
- Caso Ciro Castillo: La incansable búsqueda de 202 días en el Cañon del Colca. (2021, 20 de octubre). *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/ciro-castillo-la-busqueda-incansable-de-202-dias-en-el-canon-del-colca-rosario-ponce-universidad-agraria-la-molina-nndc-noticia/>
- Caso Ciro: Fiscal no encontró prueba alguna en contra de Rosario Ponce. (2013, 10 de julio). *Perú 21*. <https://peru21.pe/lima/caso-ciro-fiscal-encontro-prueba-rosario-ponce-114864-noticia/>

Conociendo un poco más al diario La República. (2019, 12 de octubre). Punto Seguido UPC. <https://puntoseguido.upc.edu.pe/lo-que-quieres-saber-del-diario-la-republica/>

Defensoría del Pueblo: de enero a diciembre de 2022, solo un 48% de mujeres desaparecidas fueron registradas como ubicadas por la PNP. (2023, 18 de enero). Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-de-enero-a-diciembre-de-2022-solo-un-48-de-mujeres-desaparecidas-fueron-registradas-como-ubicadas-por-la-pnp/>

Fernández, B., Niño, J. (2021). The consumer on social network and brand perception analysis. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 54, 21-54. <http://doi.org/10.15198/seeci.2021.54.e628>

Gabriela Sevilla aparece sin su bebé en hospital Militar. (2022, 21 de octubre). Canal N. <https://canaln.pe/actualidad/video-gabriela-sevilla-aparece-sin-su-bebe-hospital-militar-n453771>

Gabriela Sevilla: historia clínica no reporta registros de atención por supuesto embarazo, según la PNP. (2022, 25 de octubre). El Comercio. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/gabriela-sevilla-historia-clinica-no-reporta-registros-de-atencion-por-supuesto-embarazo-segun-la-pnp-video-policia-nacional-clinica-internacional-denuncia-rmmn-noticia/>

Instagram. (s.f.). Features. Recuperado el 23 de abril de 2022, de <https://about.instagram.com/features>

Jiménez, C., Nicolás-Sans, R. (2023). PERIODISMO DEONTOLÓGICO VS PERIODISMO DIGITAL ¿Las dos caras de la misma moneda?. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 10. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4623>

Kemp, S. (2023, 13 de febrero). Digital 2023: Perú. Datareportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-peru>

La precariedad laboral, las presiones, la mercantilización y la búsqueda de la audiencia mediante el espectáculo amenazan la ética periodística. (2019, 21 de junio). Asociación de la Prensa de Madrid. <https://www.apmadrid.es/la-precariadad->

laboral-las-presiones-la-mercantilizacion-y-la-busqueda-de-la-audiencia-  
mediante-el-espectaculo-amenazan-la-etica-periodistica/

La República celebró su primer año en Internet Perú. (1996, 19 de septiembre). La República.

<https://web.archive.org/web/20010507065937/http://www.rcp.net.pe/rcp/PRENSA/1996/96SET/960919.html>

Las contradicciones de la familia de Gabriela Sevilla: Padre y tíos dieron versiones distintas del caso. (2022, 21 de octubre). Infobae.

<https://www.infobae.com/america/peru/2022/10/21/las-contradicciones-de-la-familia-de-gabriela-sevilla-padre-y-tios-dieron-versiones-distintas-del-caso/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. (2022, 20 de octubre).

[Imagen]. Facebook.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=484683383686612&set=pb.100064348643434.-2207520000.&type=3>

Obregon, L. (2022, 24 de octubre). Conviviente de Gabriela Sevilla afirma que le dio un informe de gestación falso. Perú 21. <https://peru21.pe/lima/policiales/gabriela-sevilla-no-estaba-embarazada-conviviente-de-gabriela-sevilla-nunca-me-mostro-documento-de-su-estado-de-gestacion-real-embarazo-falso-desaparicion-de-gabriela-noticia/>

Oxford University Languages. (2016). World of the Year 2016.

<https://languages.oup.com/word-of-the-year/2016/>

Quiroz, Y. (2014). Las redes sociales como herramientas del periodismo digital. Revista Cultura, 28, 249-303.

[https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_28\\_1\\_las-redes-sociales-como-herramientas-del-periodismo-digital.pdf](https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_28_1_las-redes-sociales-como-herramientas-del-periodismo-digital.pdf)

Roberts, D. (2010, 1 de abril). Post-truth politics. Grist. <https://grist.org/article/2010-03-30-post-truth-politics/>

Rojas, R. (2022, 11 de abril). “Dilo Fuerte”: Jóvenes periodistas crearon medio digital para informar de manera sencilla a la nueva generación. Ojo.

<https://ojo.pe/actualidad/dilo-fuerte-espacio-en-instagram-creado-por-jovenes-periodistas-informa-de-manera-sencilla-a-la-nueva-generacion-web-ojo-mujer-noticia/?ref=ojr>

RPP Noticias: su historia y cobertura a nivel nacional. (2016, 7 de octubre). RPP.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/rpp-noticias-su-historia-y-cobertura-a-nivel-nacional-grafica-noticia-1000581>

Ruiz, E. (2013). El periodismo digital: la revolución de los contenidos. Escola Superior de Disseny. <https://labmedia.org/wp-content/uploads/docs/ES/el-periodismo-digital.pdf>

Salvador, A., Gutiérrez, M. (2010). Redes sociales y medios de comunicación: desafíos legales. *Revista El profesional de la información*, 19, 667-674.

<https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.14>

Seguín, B. (2023). El pasado, presente y futuro del periodismo digital ibérico: una entrevista con Emilio Doménech. *Journal of Spanish Cultural Studies*.

<https://doi.org/10.1080/14636204.2023.2173899>

Tafur, N. (2018, 14 de marzo). Exdirector de Diario Ojo revela dato inédito sobre cobertura del Caso Ciro Castillo. *Ojo*. <https://ojo.pe/policial/exdirector-diario-ojo-hace-confesion-sobre-caso-ciro-castillo-rosario-ponce-253761-noticia/>

## ANEXOS

### Anexo 1: Capturas de pantalla de publicaciones

Figura 1

Anuncio de desaparición de Gabriela Castillo por parte de Wayka.

(Jueves 20 de octubre de 2022 - 16:16 horas)



Fuente: Wayka (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj80YIMpdIj/>

Figura 2

Anuncio de desaparición de Gabriela Castillo por parte de DiloFuerte.

(Jueves 20 de octubre de 2022 - 19:55 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj9NJ\\_8g9Uf/](https://www.instagram.com/p/Cj9NJ_8g9Uf/)

5  
**Figura 3**

Anuncio de aparición de Gabriela Sevilla por parte de RPP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 07:19 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-bwwNMOo9/>

**Figura 4**

Anuncio de aparición de Gabriela Sevilla por parte de DiloFuerte.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 07:36 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-dtPquq84/>

**Figura 5**

Anuncio de aparición de Gabriela Sevilla por parte de La República.  
(Viernes 21 de octubre de 2022 - 07:57 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-gGSvMHQ-/>

**Figura 6**

Anuncio de aparición de Gabriela Sevilla por parte de Wayka.  
(Viernes 21 de octubre de 2022 - 07:57 horas)



Fuente: Wayka (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-gDyPszdC/>

**Figura 7**

Declaración oficial de la ministra de la Mujer por parte de RPP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 09:14 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj-o69\\_sere/](https://www.instagram.com/p/Cj-o69_sere/)

**Figura 8**

Estadísticas de desapariciones de mujeres entre enero y agosto del 2022 por parte Dilo

Fuerte en base a estadísticas de la PNP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 10:23 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-wyMAuw4w/>

**Figura 9**

Anuncio de primera hipótesis del paradero de la recién nacida por parte de La República.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 11:30 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-4dMysuCt/>

**Figura 10**

Declaración oficial del ministro Willy Huerta y del ministro de Defensa por parte de RPP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 11:52 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-6-2Zs7T7/>

**Figura 11**

Declaración del ministro del Interior sobre el estado de Gabriela.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 12:14 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-9gPPAV68/>

**Figura 12**

Declaración del ministro del Interior que confirma el no embarazo de Gabriela.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 12:15 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Cj-9lAcuIAx/>

### Figura 13

Fragmento de entrevista a Willy Huerta donde menciona que Gabriela no estaba embarazada.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 12:39 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_ABripFB0/](https://www.instagram.com/p/Cj_ABripFB0/)

### Figura 14

Declaración de familiar de Gabriela Sevilla confirmando su embarazo por parte de RPP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 13:06 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_DH7Spsto/](https://www.instagram.com/p/Cj_DH7Spsto/)

**Figura 15**

Declaración oficial del Ministerio de la Mujer sobre el caso Gabriela Sevilla por parte de Wayka.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 15:03 horas)



Fuente: Wayka (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_QyqZLg9w/](https://www.instagram.com/p/Cj_QyqZLg9w/)

**Figura 16**

Noticia exclusiva de RPP donde anuncian gracias a una fuente del Ministerio Público que el informe médico legista afirma que Gabriela no estaba embarazada.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 15:17 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_SezvPtq-/](https://www.instagram.com/p/Cj_SezvPtq-/)

### Figura 17

Divulgación de resultados del examen médico legista aplicado a Gabriela.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 15:41 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de

[https://www.instagram.com/p/Cj\\_VKFOOcpC/](https://www.instagram.com/p/Cj_VKFOOcpC/)

### Figura 18

Estadísticas sobre desaparición de mujeres en el Perú por parte de RPP.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 15:55 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_WyBVrJS2/](https://www.instagram.com/p/Cj_WyBVrJS2/)

### Figura 19

Video con consejos para viajar seguro al usar aplicaciones de taxi por parte de RPP y Studio92.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 16:02 horas)



Fuente: RPP & Studio92 (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_Xc5XJI7c/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/Cj_Xc5XJI7c/?img_index=1)

### Figura 20

Fragmento de entrevista a Gabriela por parte de Canal N.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 16:18 horas)



Fuente: Dilo Fuerte (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_ZSFpAKwQ/](https://www.instagram.com/p/Cj_ZSFpAKwQ/)

### Figura 21

Video donde Elmer Huerta, consultor médico de RPP, confirma que Gabriela no estaba embarazada según el informe médico legista.

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 16:50 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_cqrsAf\\_r/](https://www.instagram.com/p/Cj_cqrsAf_r/)

### Figura 22

Declaración de Gabriela donde confirma su estado

(Viernes 21 de octubre de 2022 - 17:19 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de [https://www.instagram.com/p/Cj\\_ZjUTpGfn/](https://www.instagram.com/p/Cj_ZjUTpGfn/)

### Figura 23

Video donde Elmer Huerta conversa con la Dra. Clara Yabar, ginecobstetra del Hospital Nacional Dos de Mayo sobre los signos que debe tener una embarazada postparto.

(Sábado de 22 octubre de 2022 - 10:21 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/CkBVTSxs5iq/>

### Figura 24

Anuncio de la no aparición de Gabriela a su citación en la Dirincri por parte de RPP.

(Sábado de 22 octubre de 2022 - 14:49 horas)



Fuente: RPP (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/CkB0AyUp83-/>

**Figura 25**

Declaración de la Claudia Dávila por parte de La República.

(Sábado 22 de octubre de 2022 - 12:22 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/CkBlfxALyIM/>

**Figura 26**

Anuncio de la no aparición de Gabriela a su citación en la Dirincri por parte de La República.

(Sábado 22 de octubre de 2022 - 14:01 horas)



Fuente: La República (2022). Recuperado de <https://www.instagram.com/p/CkBuipesLMw/>

## Anexo 2: Transcripción de entrevistas

### Anexo 2.1. Entrevista a Joaquín Ortiz Rivarola - Editor Digital de RPP

<https://drive.google.com/file/d/1ZLr1vSLISETmA6BAhWlaEQfceLCz6tdf/view?usp=sharing>

**¿Cree usted que se abordó prudentemente el caso de Gabriela Sevilla en las cuentas de Instagram de los cuatro medios mencionados?**

Voy a partir con un disclaimer de algo que suelo no hacer que es referirme al trabajo de otros medios y colegas. En las publicaciones que he podido revisar, creo que en el inicio de la nota, en muchas de ellas, se trató con mesura, responsabilidad y respeto un hecho que, en ese momento, había sido denunciado y comenzaba, de alguna a manera, a estar presente en las agendas de los diferentes medios informativos. En muchos de los casos, sin apelar al sensacionalismo, sino a la responsabilidad al momento de comunicar.

**¿Si un medio empieza a tocar un tema en sus redes, debería llegar hasta el final, explicar el cambio de la nota?**

Te hablo desde lo que yo creo que se debería hacer, y trato de aplicar donde trabajo; creo que si comenzamos a abordar un tema o un caso, y es un caso que está presente en la discusión o en las conversaciones o en la actualidad, es un caso que se debe seguir tocando. Nuevamente: con respeto, responsabilidad, sin morbo. En general, se debe tocar de manera seria, alturada, de manera responsable que es lo que le corresponde a los medios. Si en algún momento se cometiera un error, yo creo que es también necesario que se salga o se exponga que se cometió un error y que se haga una rectificación en caso haya cometido un error en la difusión o en el desarrollo de una noticia. Creo que también es lo pertinente, lo responsable y lo adecuado.

**En las figuras mostradas, se menciona que Gabriela Sevilla estaba sin su bebé y, en los momentos de la desaparición, se mencionó que pudo haber sido trata de personas. En estos casos, ¿cómo se tuvo que haber abordado en las publicaciones?**

Yo creo que en estos casos que son complejos, duros, delicados, uno debe salir con información verificada, contrastada, con documentos oficiales, fuera el caso, y con mucha responsabilidad. Nuevamente, o sea probablemente en algunos casos se trabajó el tema de una manera, en otros casos de otra. Pero, sí creo que uno debe decir lo que ha ocurrido

en el sentido que tenemos *facts*. Si ha ocurrido un “hecho A”, mencionar ese “hecho A”<sup>24</sup> pero, no deducir y ni dar más información que en ese momento tenemos porque eso es entrar en el terreno de la especulación. Y creo que siempre hay que manejar la información de manera responsable. Ahora, si en algún momento, alguna autoridad de diversa índole da una información (viendo que la autoridad tiene carácter de una voz oficial), creo que se le debería atribuir esta declaración o esta hipótesis o teoría. No poner, por decirte, que tal persona confirma que tal hecho ocurrió, a menos que haya pues evidentemente un análisis. En todo caso, poner: “sostiene que”, porque finalmente, en determinados casos, incluso una autoridad puede dar una versión de parte, en algunas ocasiones. Entonces, sí creo que es importante atribuir con el “sostiene que”, “informa que”, “afirma que..

**Cuando se tocó este tema de trata de personas, la bebé desaparecida, en las publicaciones ¿usted cree que agregar esta información habría influido en las emociones de los usuarios?**

Lo que pasa es que más allá de cómo trabajes la información, porque puedes trabajarla de una manera muy respetuosa, muy cuidada; más allá de cómo trabajes, creo que en general en las redes sociales muchas veces lo que ocurre es que la gente no siempre interactúa cómo debería interactuar y algunos ánimos suelen estar exacerbados. Si es cierto que hay noticias que por lo que se conoce generan potencialmente indignación por “A” o por “B”, pero más allá de cómo las tratemos, en redes sociales siempre habrá reacciones que en algunos casos suelen ser muy hepáticas, en ocasiones violentas y que pueden generar lamentablemente que otras personas se vean influenciadas por estos tipos de comentarios o reacciones. Esto genera que el ánimo sea más crispado en determinados escenarios, o contextos, a partir de una noticia.

**En este caso en particular, ¿usted cree que prevaleció la noticia o la verdad?**

En muchos casos, se trató el tema de manera respetuosa, adecuada, mesurada, y a partir de la información que se tiene de un caso muy delicado por cómo se habían conocido las primeras informaciones. Era un caso, evidentemente, que rápidamente ocupó las primeras planas, ocupó programas. Creo que en muchos casos se trabajó bien el manejo de la información a partir de lo que se podía decir, de lo que se conocía y de lo que iban informando las autoridades. A veces, sin embargo, hay momentos en los que no siempre se trabaja bien en determinados contextos y espacios. Pero, de lo que he leído, en muchos

de los medios se trabajó el tema con la mesura que había en un caso como ese. Al inicio no solo por respeto a lo que estaba ocurriendo a partir de la denuncia, sino también cuando fue conociéndose más información por respeto a un espacio muy íntimo de determinadas personas que creo que es importante tener en cuenta cuando uno trabaja la noticias.

**¿Alguna recomendación si en caso exista un caso en el futuro? ¿Algún cambio?**

Creo que cuando manejamos noticias debemos tener siempre en cuenta la responsabilidad que tenemos al momento de comunicar los hechos. Hay mucha gente que nos va leer, mucha gente que nos va a escuchar, hay mucha gente que nos va a ver, y si la información que trasladamos no está tratada o trabajada de la mejor manera, probablemente habrá mensajes distorsionados o ánimos crispados. Y creo que parte fundamental del trabajo del periodismo y de los periodistas es entregar la información manejada de forma muy responsable. Eso yo aconsejaría en todo tipo de notas que trabajemos, en todo tipo de temas, en todo tipo de secciones.

**Anexo 2.2. Entrevista a Hernán Chaparro Melo - Profesor e investigador de la Universidad de Lima**

<sup>3</sup> [https://drive.google.com/file/d/1cshnX0pxo2fit2gboWOGcKsiajOccnyT/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1cshnX0pxo2fit2gboWOGcKsiajOccnyT/view?usp=share_link)

**¿Usted cree que el tema de Gabriela Sevilla se abordó correctamente en las redes sociales?**

<sup>16</sup> Decir las redes sociales es mucho, ¿no? Uno, hay un hecho real. Y de algún modo, claro, esto nos hemos enterado después, hay una suerte de intencionalidad de crear una historia de parte de la misma protagonista del hecho. Y ya la cobertura del acontecimiento, digamos, está bastante amarrado a eso. O sea, es a partir de información muy parcial. Pero yo no diría las redes sociales, sino por lo menos lo que ustedes han analizado es el rol de medios digitales, más que redes sociales. A lo que voy es que acá no estamos viendo los comentarios de la gente en redes sociales, sino la cobertura periodística de determinados medios en Instagram.

**Claro.**

Mira me parece que bueno, es un poco el tono de la época; donde se actúa de manera muy reactiva, pero además hay un tema que es importante. Uno, creo que hay un tono reactivo en el sentido que no se investiga nada, simplemente les llega un comunicado capaz con carácter de urgencia por lo que entendería del Ministerio de la Mujer. Bueno, la posición del periodista podría ser, primero, contrastemos, veamos, entrevistemos a alguien del Ministerio, da la impresión que no hay nada de eso, sino que agarran el comunicado tal cual y lo difunden. Pero eso es una doble provocación; por un lado es la persona implicada directamente, que es esta señorita Sevilla, que actúa, digamos, de una cierta manera; y luego el Ministerio, hay una reacción inmediata, hay una denuncia que no me acuerdo bien quién la hizo, los familiares ¿no?, no la encuentran. Entonces, claro, el Ministerio asume que ha desaparecido y está pidiendo el apoyo que se suele hacer en muchos otros casos. A lo que voy es que entre la intencionalidad de la misma señorita Sevilla y la actitud reactiva del Ministerio, los medios terminan actuando en consecuencia, no es que hay una intencionalidad de hacer escándalo, sino que están buscando más bien llamar la atención, algo así como hacer de bomberos en ese momento, por lo menos en el primer momento.

**¿Y ese tema de querer, publicaríamos sin corroborar la noticia también se habría aplicado a ese tema de que no está la bebé o que se trataría de un tema de trata de personas?**

Lo que pasa ahí es que ya son las especulaciones, antes de eso lo primero es la denuncia de la desaparición. Además, es un tema súper sensible, una mujer embarazada de repente desaparece en un taxi, todo le da una estructura de plausibilidad a la narrativa porque en la cultura peruana y limeña en particular los taxis son una probable fuente de peligro, no es la primera vez que un taxi es el escenario de un crimen, hay un elemento. Mujeres violentadas también es otra situación cotidiana. Entonces tienes dos elementos que le dan mucha plausibilidad al hecho noticioso, al acontecimiento si quieres ponerte más técnico. Entonces, creo que la primera reacción es bastante justificable con las limitaciones del caso, pero lo cierto es que le piden al medio que apoye al Ministerio prácticamente. Alguno podría decir: "No le creo al Ministerio", ya pero se presta para un caso de urgencia y con un tono afectivo muy dramático.

La presencia de una mujer en riesgo y además embarazada, más frágil todavía, es un elemento emocional que de alguna manera actúa en contra de una actitud más racional, de crítica, análisis, confrontemos, ¿será verdad o no?, que podrían hacer ese tipo de preguntas en otro tipo de circunstancias. En este caso hay una sensación de urgencia llevada por las características del caso, eso respecto a la primera reacción.

**Y ese sentimiento de urgencia a publicarlo, ¿usted cree que pueda estar ligado al hecho de que a veces prima más la primicia frente a la verdad?**

Eso está ahí, pero creo que en este caso sí bien es cierto que está presente este habitus periodístico de buscar la primicia, creo que hay elementos externos que empujan con mucha fuerza a que eso que iba a estar ahí se vea con mucha mayor facilidad, que es todo lo que hemos hablado. Ya luego, digamos, si comienzan a actuar los mecanismos periodísticos habituales donde el periodista se da cuenta que es un tema con alta carga emotiva que puede tener y generar mucho tráfico y comienzan a hacer el seguimiento. Entonces ahí ya comienza un terreno de soltar especulaciones como: "el bebe desaparecido", "sería trata de personas", ahí sí creo que están más en la cancha del periodista, están comenzando a soltar cosas que saben que pueden generar cierta carga afectiva mayor en el público y eso, quién sabe, lo han podido controlar mejor.

Pero mira, acá Dilo Fuerte por lo menos en un momento trata de darle un poquito más de racionalidad al tratamiento de esta noticia, donde busca contextualizar con estadísticas

de desapariciones de mujeres entre enero y agosto, está buscando hacer un acercamiento más temático y menos emocional.

**Dando como cifras.**

Dando cifras, contextualizando, esto no es un caso aislado, es parte de todo un problema de agresión hacia la mujer. Eso me parece que actúan bien.

**Y en el caso, por ejemplo, en Wayka, nosotros también lo estamos analizando, nos dimos cuenta de que cuando se suelta la información de que no está embarazada, ellos dejan de darle cobertura, ¿usted considera que hubiera sido ideal continuar con el caso o dejarlo ahí?**

Dejar de cubrir un caso con tanta carga emotiva me parece irresponsable. Acá de lo que he estado viendo, me parece que RPP y Dilo Fuerte tuvieron una actitud más cauta de estar cubriendo todas las etapas, acompañando el proceso y dando las explicaciones. Salirte a la mitad y sin dar ningún tipo de explicación no es una práctica adecuada.

**Hemos visto que en algunos casos, RPP y Dilo Fuerte, se menciona un poco del informe médico.**

Porque es un caso muy corto pero con muchas etapas: la reacción inicial, las especulaciones, las sospechas de que esto no es cierto y ya después la cobertura de engaño que ya involucra al Ministro del Interior, la de Salud, la familia. Al momento en el que hay este abordaje de los aspectos médicos, ¿no?

**RPP menciona que no estaba embarazada, pero Dilo Fuerte un poco más amplio habla del informe médico, algo confidencial, ¿estuvo correcto mencionarlo en Instagram?**

Yo pensaría que sí porque es un elemento importante para generar evidencia de que hay un tema más completo. Si hay un informe médico que dice que no estaba embarazada, la discusión podría ser es un informe de un asunto personal pero es un caso que ya dejó de ser personal. Uno podría decir, ¿el medio está actuando y generando violencia respecto a esta persona?, pero me parece que si el mismo medio ha levantado la noticia y se da cuenta que ha habido un engaño, creo que lo mínimo es que el medio explique que hubo uno y que se remitan las pruebas, el informe médico. Indagar más allá y ya buscar hacer

una historia sobre la salud mental de Gabriela Sevilla, eso sí me parece más intrusivo, que me parece que no se hizo.

**Y, si en un futuro se tuviese un caso parecido, ¿cuál sería la sugerencia para abordarlo?**

Es complicado porque lo que hay primero es un Ministerio que te pide ayuda para encontrar a esa persona: “ayúdanos a encontrarla”.

“¡Alo, bomberos, vengan!, se está incendiando...” y que los bomberos digan: “Ya, primero vamos a checar si es verdad o mentira la llamada”. No sé si ellos tienen una forma de identificar si una llamada es falsa o no, pero en primera instancia el problema es la bomba y hay que apagarla, es una emergencia.

# INF. TURNITIN

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

Submitted to Universidad de Lima

Trabajo del estudiante

1%

2

[repositorio.ulima.edu.pe](http://repositorio.ulima.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%

3

[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)

Fuente de Internet

<1%

4

[dspace.esPOCH.edu.ec](http://dspace.esPOCH.edu.ec)

Fuente de Internet

<1%

5

[www.bioone.org](http://www.bioone.org)

Fuente de Internet

<1%

6

Submitted to University of Pittsburgh

Trabajo del estudiante

<1%

7

[www.infobae.com](http://www.infobae.com)

Fuente de Internet

<1%

8

[analisis4poder.wordpress.com](http://analisis4poder.wordpress.com)

Fuente de Internet

<1%

9

[issuu.com](http://issuu.com)

Fuente de Internet

<1%

---

10	<a href="http://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repository.unad.edu.co">repository.unad.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://vdocumento.com">vdocumento.com</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://www.proceso.com.mx">www.proceso.com.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://es.unionpedia.org">es.unionpedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://rein.umcc.cu">rein.umcc.cu</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://www.dspace.espol.edu.ec">www.dspace.espol.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
18	Nuno Moutinho. "Meios emergentes de comunicação e educação numa cultura remix", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2014. Publicación	<1 %
19	<a href="http://burjcdigital.urjc.es">burjcdigital.urjc.es</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://dspace.utb.edu.ec">dspace.utb.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %

21	<a href="http://elcomercio.pe">elcomercio.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://renati.sunedu.gob.pe">renati.sunedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://www.cnpt.es">www.cnpt.es</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://www.gabinet.com">www.gabinet.com</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://www.liebherr.com">www.liebherr.com</a> Fuente de Internet	<1 %
26	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME II)", Brill, 2022 Publicación	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo